

**ACTA No. 16/2024.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 15:42 QUINCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 11 ONCE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ABRE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.**

**1.- LISTA DE PRESENTES.**

LA PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, PROFRA. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO.

**2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.**

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, LA REG. C. MA. CATALINA ÁLVAREZ HUERTA PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO REG006/2024, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA A LA SESIÓN DEBIDO A QUE DEBE ATENDER FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES QUE INTEGRA; ASIMISMO, EL REGIDOR JACINTO SALINAS PÉREZ PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO REG0048/2024, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN POR AGENDA DE CARÁCTER PERSONAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COMENTA QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LOS REGIDORES C. MA. CATALINA ÁLVAREZ HUERTA Y C. JACINTO SALINAS PÉREZ POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SUS INASISTENCIAS.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LOS REGIDORES C. MA. CATALINA ÁLVAREZ HUERTA Y C. JACINTO SALINAS PÉREZ A ESTA SESIÓN POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO EN SUS ESCRITOS ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.**

**3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024 E INFORMA QUE NO SE TIENEN ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL REGISTRADOS POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE, CON LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PROCEDO A REGISTRAR COMO ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL EL RE ETIQUETAMIENTO DE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL Y UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2024 Y EN REFERENCIA A ESTE DICTAMEN SOLICITO LA DISPENSA DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, LO QUE SOMETO A VOTACIÓN Y CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA CON EL REGISTRO DE ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES SIGUIENTES: 4.1.- ACTA NO. 11/2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2024, 4.2.- ACTA NO. 12/2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024, 4.3.- ACTA NO. 13/2024 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2024, 4.4.- ACTA NO. 14/2024 DE LA SESIÓN

Ma Catalina A.H.

A. J. J. J.

J



San Luis de la Paz, Gto.

SOLEMNE DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2024, 4.5.- ACTA NO. 15/2024 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2024, 5.- TOMA DE PROTESTA DE LOS CIUDADANOS QUE SE INTEGRARON A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2024, 6.- ASUNTO RELACIONADO CON EL OTORGAMIENTO DE UNA COMPENSACIÓN TRIMESTRAL DURANTE ESTE EJERCICIO 2024, PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS QUE REALIZA TRABAJOS DE BACHEO, 7.- OFICIO NÚMERO 10626 QUE SUSCRIBEN LAS CC. DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA Y DIPUTADA MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA, PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDO APROBADOS POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVOS A LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, PARA ATENCIÓN, 8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A GASTO CORRIENTE, FONDO I Y FONDO II 2024, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NÚMERO TESO 0575/2024 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL, 9.- DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL; Y, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, RELACIONADO CON SOLICITUDES DE ANUENCIA Y/O CONFORMIDAD MUNICIPAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA DIVERSAS, RUTAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y SOLICITUD DE BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A.C., 10.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 10.1.- RE ETIQUETAMIENTO DE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL, REGISTRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, 10.2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2024, REGISTRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, 11.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

**4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES SIGUIENTES:**

- 4.1.- ACTA NO. 11/2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2024.
- 4.2.- ACTA NO. 12/2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024.
- 4.3.- ACTA NO. 13/2024 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2024.
- 4.4.- ACTA NO. 14/2024 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2024.
- 4.5.- ACTA NO. 15/2024 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2024.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO DICE QUE, DENTRO DEL ACTA SOLICITE EN MÁS DE UNA OCASIÓN LA LISTA DE LOS NEGOCIOS CON VENTA DE ALCOHOL REGISTRADOS Y NO REGISTRADOS, POR LO QUE SOLICITO QUE SE ASIENTE EN EL ACTA QUE NO SE ME HA ENTREGADO NINGUNA RESPUESTA, LO QUE SOLICITE EN SU MOMENTO A CADA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, AL LIC. JAIRO ÁLVAREZ VACA, L.A.E. JAIME MATA PÉREZ Y PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS. ASIMISMO, SOLICITE DENTRO DEL ACTA FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DONDE SE ME EXPLICO QUE NO SE PODÍA, EL COMITÉ SE INTEGRA POR UN REGIDOR DE CADA UNA DE LAS FUERZAS POLÍTICAS Y SE DIJO QUE SE HARÍA UN ANÁLISIS JURÍDICO PORQUE EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS ENTRO COMO FRACCIÓN PAN Y CONCLUYE COMO FRACCIÓN PAN, REVISE LA LEY Y NO EXISTE ESTA LIMITANTE.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA INFORMACIÓN SOLICITADA RESPECTO A LOS PUNTOS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE, ESTÉ PUNTO ES PARA LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS, LAS CUALES QUEDAN ESTIPULADAS DE ACUERDO A CÓMO DE DESARROLLÓ LA SESIÓN, NO CON EL CUMPLIMIENTO O NO DE ALGUNOS DE LOS TEMAS QUE AHÍ HAYAN QUEDADO ASENTADOS.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO ENUNCIA QUE, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL NO ESPECIFICA FECHA DE INGRESO DE SUS MIEMBROS Y MENOS CUANDO UNA FUERZA POLÍTICA NO ES TOMADA EN CUENTA, EL L.A.E. JAIME MATA PÉREZ ESTÁ LIMITANDO MIS DERECHOS POLÍTICOS PARA PARTICIPAR DENTRO DEL COMITÉ, MISMO DERECHO QUE TENGO COMO FUNCIONARIA PÚBLICO Y AL PERTENECER A LA SEGUNDA FUERZA POLÍTICA, SOLICITO QUE SE ASIENTE EN ACTA QUE ME ESTÁ LIMITANDO EL ACCESO A DICHO COMITÉ DE COMPRAS SIN FUNDAMENTO LEGAL Y SIN RAZÓN ALGUNA, ME DICE QUE COMO EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS INICIO COMO FRACCIÓN DEL PAN, TIENE QUE CONCLUIR IGUAL, Y QUE EL LIMITE ERA SÓLO A INICIO DE AÑO; SIN EMBARGO, PARA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2022 EL ING. RAMIRO RICO MARTÍNEZ ERA QUIEN SE PRESENTABA EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 APARECE NUESTRO EL REGIDOR JACINTO SALINAS PÉREZ, DONDE EXISTE DISCREPANCIA EN TIEMPOS, EN ESE SENTIDO ME GUSTARÍA QUE ME DIGAN LA RAZÓN POR LA QUE NO PUEDO ESTAR EN EL COMITÉ DE COMPRAS.

*[Handwritten signature]*

Ma Catalina A.H.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

000627

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE, EN EL ACTA QUEDÓ CLARO QUE SE REVISARÍA EL TEMA, POR LA CUESTIÓN DE QUE EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS NO HA REALIZADO NINGUNA COMUNICACIÓN FORMAL AL AYUNTAMIENTO.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO EXPONE QUE, LO SOLICITE DESDE EL DÍA 14 DE MARZO Y A LA FECHA NO SE ME HA ENTREGADO RESPUESTA.

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE, SI ALGUIEN MÁS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DESEA INTEGRARSE AL COMITÉ DE COMPRAS, NO AFECTA, NO VEO LA RAZÓN QUE SE LIMITE EL QUE CUALQUIERA PODAMOS INTEGRARNOS AL COMITÉ DE ADQUISICIONES O A LAS COMISIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REITERA QUE, EL PUNTO ES APROBACIÓN DE ACTAS CONFORME AL DESARROLLO DE LAS SESIONES ANTERIORES, SI EXISTE ALGÚN PUNTO QUE FUE TRATADO EN UNA SESIÓN ANTERIOR, NO HAY INCONVENIENTE EN QUE SE REGISTRE EN OTRA SESIÓN PARA ABORDARLO.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO COMENTA QUE, EN ESE MOMENTO SE DIJO QUE SE ANALIZARÍA Y HASTA AHORA NO SE ME HA ENTREGADO NINGÚN ANÁLISIS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 230 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS DEBEN FORMAR PARTE DEL COMITÉ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE, SE ANALIZARÁ Y EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO SE ABORDARÁ COMO UN PUNTO. AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE APROBAR EL ACTA NÚMERO 11/2024.

CON 08 OCHO VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, PROFRA. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO; Y, 01 UN VOTO EN CONTRA, DE LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA NO. 11/2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2024.**

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO EXPRESA, QUE MI VOTO ES EN CONTRA POR LA SITUACIÓN DE QUE NO SE ME HA ENTREGADO RESPUESTA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE APROBAR EL ACTA NÚMERO 12/2024.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 12/2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE APROBAR EL ACTA NÚMERO 13/2024.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 13/2024 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2024.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE APROBAR EL ACTA NÚMERO 14/2024.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 14/2024 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2024.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE APROBAR EL ACTA NÚMERO 15/2024.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 15/2024 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2024.**

**5.- TOMA DE PROTESTA DE LOS CIUDADANOS QUE SE INTEGRARON A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2024.**

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS DE MINERAL DE POZOS QUE SE INTEGRARÁN A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2024, CON BASE EN EL ACUERDO TOMADO POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2024, QUEDANDO COMO PRESIDENTE EL C. JUAN CARLOS CANTERO NÚÑEZ, COMO SECRETARIA LA C. DIANA MENDIOLA TREJO Y COMO VOCALES LOS CC. FERMÍN ZÚÑIGA SÁNCHEZ, RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ Y J. SERGIO MENDIOLA ORDUÑA, A QUIENES EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE LA PROTESTA CORRESPONDIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EXPRESA QUE, ES IMPORTANTE SU LABOR, ESA CONTRIBUCIÓN PARA PLANEAR, SUPERVISAR Y LLEVAR EL CONTROL DE LA FERIA, LO QUE NO ES UN PROCESO FÁCIL, LES PEDIMOS COMPROMISO Y EMPEÑO PARA QUE LA FERIA SEA UN ÉXITO COMO CADA AÑO.

Mg Catalina A.H.



San Luis de la Paz, Gto.

**6.- ASUNTO RELACIONADO CON EL OTORGAMIENTO DE UNA COMPENSACIÓN TRIMESTRAL DURANTE ESTE EJERCICIO 2024, PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS QUE REALIZA TRABAJOS DE BACHEO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE, SE TRATA DE LO MISMO APROBADO PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO, POR LO QUE PREGUNTO SOBRE COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL RESPECTO Y AL NO HABERLOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE OTORGAR UNA COMPENSACIÓN TRIMESTRAL DURANTE ESTE EJERCICIO 2024 AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS QUE REALIZA TRABAJOS DE BACHEO, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS.

CON 07 SIETE VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y REGIDORES C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTÍZ Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO; Y, 01 UN VOTO EN CONTRA, DE LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA OTORGAR A 14 TRABAJADORES OPERATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS QUE REALIZAN TRABAJOS DE BACHEO UNA COMPENSACIÓN DE MANERA TRIMESTRAL POR UN MONTO DE \$2,090.00 (DOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M. N.), QUE SE OTORGARÁ DE MANERA ÚNICA Y EXCEPCIONAL DURANTE ESTE EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LA LISTA DE PERSONAL QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA. Y PARA EL CASO DE QUE ALGÚN TRABAJADOR CAUSE BAJA POR ALGUNA RAZÓN, QUEDARÁ INSUBSISTENTE DICHA COMPENSACIÓN Y SE OTORGARÁ A LA PERSONA QUE LO SUPLA O QUIEN INGRESE EN SU LUGAR, PREVIA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO QUE REALICE EL DIRECTOR DEL ÁREA A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO EXPRESA QUE, RAZONO MI VOTO PORQUE NO ESTOY EN CONTRA DE LA COMPENSACIÓN; AL CONTRARIO, SE AGRADECE Y RECONOCE LA LABOR QUE REALIZAN, PERO ESPERARÉ A QUE SE ACLARE LA SITUACIÓN DEL 04 DE MARZO.

7.- OFICIO NÚMERO 10626 QUE SUSCRIBEN LAS CC. DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA Y DIPUTADA MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA, PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDO APROBADOS POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVOS A LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, PARA ATENCIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE, ESTA INFORMACIÓN SE REMITIÓ A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y OBRA PÚBLICA, LO QUE SOLICITO RATIFICAR PARA QUE AMBAS ÁREAS LO ATIENDAN.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO REFIERE QUE, SERÍA PRUDENTE HACERLO LLEGAR TAMBIÉN A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TURNARLO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS Y A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA SU ATENCIÓN Y DAR RESPUESTA.

CON 07 SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS Y A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE SE ATIENDAN LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDO APROBADOS POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVOS A LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, DENTRO DEL PLAZO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LOS TÉRMINOS VIGENTES AL MOMENTO DE LA AUDITORÍA E INFORMAR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO DE LAS ACCIONES EFECTUADAS PARA ELLO.

*[Handwritten signature]*

Mg Catalina A. H.

*[Handwritten signature]*

★

000628

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO Y REG. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ.

**8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A GASTO CORRIENTE, FONDO I Y FONDO II 2024, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NÚMERO TESO 0575/2024 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE, SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. SANDRA GUADALUPE LUGO LOREDO, DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE, A QUIEN LE CONCEDO EL USO DE LA VOZ.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE. EN LA PROPUESTA SE REFLEJA UNA DEVOLUCIÓN DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TEMA DE PIPAS Y EL MOVIMIENTO DE HACE DE PRESIDENCIA A SERVICIOS MUNICIPALES PORQUE ASÍ SE ESTABLECE EN EL CONVENIO, SON \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.); DE ACUERDO A LOS CONVENIOS Y LO QUE GESTIONA, OBRA PÚBLICA ESTÁ EFECTUANDO EL LLENADO DE LOS CONVENIOS, POR ESO SE REFLEJAN VARIOS MOVIMIENTOS, EN LA PARTIDA PARA LA CALLE SAN IGNACIO SE ESTABLECE UNA DEVOLUCIÓN, PERO ES UN SUPLEMENTO, EN CONJUNTO SE MUEVE UN TOTAL DE \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) Y SE ABRE LA PARTIDA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLE IGNACIO ZARAGOZA EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO PRIMERO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE VELAZCO, COLONIA PLANTA SOLAR Y CAMINO DE PALOS ALTOS AL PATROCINIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PREGUNTA SOBRE LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL RESPECTO, AL NO HABERLOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE APROBAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL GASTO CORRIENTE, FONDO I Y FONDO II 2024, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NÚMERO TESO 0575/2024 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL, Y EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA. LO QUE, OBTIENE 06 SEIS VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y REGIDORES C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, PROFRA. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO; Y, UN VOTO EN CONTRA, DE LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO Y REG. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ.

POR LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35 Y 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y 72 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE HACE CONSTAR QUE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL GASTO CORRIENTE, FONDO I Y FONDO II 2024, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA TESORERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO TESO 0575/2024, NO SE APRUEBAN, TODA VEZ QUE LA VOTACIÓN REQUERIDA PARA APROBAR ESOS MOVIMIENTOS ES MAYORÍA CALIFICADA; ES DECIR, MÁS DE LA MITAD DE VOTOS EN EL MISMO SENTIDO DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CUAL NO SE OBTUVO.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO INDICA QUE, RAZONO MI VOTO EN CONTRA POR EL MISMO MOTIVO DEL PUNTO ANTERIOR, HASTA QUE NO SE ACLARE LA SITUACIÓN DEL 04 DE MARZO.

**9.- DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL; Y, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, RELACIONADO CON SOLICITUDES DE ANUENCIA Y/O CONFORMIDAD MUNICIPAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA DIVERSAS, RUTAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y SOLICITUD DE BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A.C.**

LA REG. L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO DICE QUE, SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN PARA ENFOCARMEN EN LOS PUNTOS DE ACUERDO, DE LOS CUALES EL PRIMERO, EL SEGUNDO Y EL TERCERO REQUIEREN DE APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y CONSISTEN EN APROBAR LA ANUENCIA MUNICIPAL DE LAS EMPRESAS PRIVADAS "SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S. A. DE C. V.", "MANAVIL COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V." Y "COMERCIALIZADORA AVMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", PARA PRESTAR SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO.

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUNTO DE ACUERDO DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL; Y, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

MA Catalina A.H.



San Luis de la Paz, Gto.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS DE ACUERDO PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL; Y, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; Y, EN CONSECUENCIA, SE OTORGA CONFORMIDAD Y/O ANUENCIA MUNICIPAL A LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA PRESTAR SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., SIGUIENTES:

“SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S. A. DE C. V.”;

“MANAVIL COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V.”; Y,

“COMERCIALIZADORA AVMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE”.

LA REG. L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO ENUNCIA QUE, EL CUARTO PUNTO DE ACUERDO REFIERE QUE SE INSTRUYA AL ÁREA DE JURÍDICO, MEJORA REGULATORIA Y PROTECCIÓN CIVIL PARA TRABAJAR A LA BREVEDAD JUNTO CON EL CUERPO DE BOMBEROS LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL APARTADO DE INSPECCIONES Y LA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA DEL PLAN INTERNO, RESPECTO AL APOYO QUE PUEDE BRINDAR BOMBEROS EN CUANTO A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL EQUIPO CONTRA INCENDIOS; Y, QUINTO SE INSTRUYA AL ÁREA DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE PARA QUE NOS HAGA LLEGAR LAS DUDAS EXISTENTES PARA VERIFICAR LA MODIFICACIÓN DE LA TARIFA SUBURBANO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE, EN ESE SENTIDO SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL AYUNTAMIENTO.

#### 10.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

##### 10.1.- RE ETIQUETAMIENTO DE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE, LA PARTIDA PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA COMO CIUDAD DE LOS NIÑOS Y LA IDEA ES QUE QUEDE COMO ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES, EN FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023 LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA PROVIDENCIA, JUVENTUD Y ALEGRÍA, A. C., ANUNCIÓ ANTE ESTE PLENO, MEDIANTE OFICIO RECIBIDO EN ESA MISMA FECHA ANTE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE SU CONSEJO INTERNO TOMÓ LA DECISIÓN DE CERRAR LA ETAPA DEL CUIDADO DE NIÑOS EN LO QUE SE CONOCÍA COMO CIUDAD DE LOS NIÑOS Y COMENZAR UNA NUEVA ETAPA EN EL APOYO A LOS ADULTOS MAYORES, OCUPANDO LAS MISMAS INSTALACIONES, EL MISMO DOMICILIO Y LA MISMA RAZÓN SOCIAL, EL AYUNTAMIENTO DESDE HACE VARIOS AÑOS LE HA OTORGADO A LA ASOCIACIÓN CIVIL MENCIONADA UN SUBSIDIO ANUAL PARA EL SOPORTE DE LOS GASTOS QUE CONLLEVA LA NATURALEZA DE SUS ACTIVIDADES; SIN EMBARGO, EN LA TESORERÍA MUNICIPAL SE ENCUENTRA ETIQUETADO DICHO RECURSO, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL CON NÚMERO 8 2 1 0 0 1001 10 200 07 071 4451 05 DENOMINADA CIUDAD DE LOS NIÑOS, Y PARA PODER ENTREGAR EL SUBSIDIO ES IMPORTANTE QUE DICHA PARTIDA SEA RE ETIQUETADA PARA QUE QUEDE COMO PROVIDENCIA, JUVENTUD Y ALEGRÍA, A. C., LO QUE NO GENERARÍA NINGÚN MENOSCABO EN EL PRESUPUESTO, SÓLO SE TRATA DE LA RE ETIQUETACIÓN DE LA PARTIDA, YA QUE LA PROPIA ASOCIACIÓN EN SU ACTA CONSTITUTIVA CONTEMPLA TAMBIÉN EL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES, Y SU DOMICILIO SERÁ EL QUE ACTUALMENTE Y SIEMPRE HAN OCUPADO, BAJO EL CUIDADO DE LAS MISMAS PERSONAS. LO QUE SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

CON 07 SIETE VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, PROFRA. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO; Y, 01 UN VOTO EN CONTRA, DE LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA RE ETIQUETAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 1 0 0 1001 10 200 07 071 4451 05 DENOMINADA CIUDAD DE LOS NIÑOS, DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2024, PARA QUEDAR COMO “PROVIDENCIA, JUVENTUD Y ALEGRÍA, A. C.”.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO REFIERE QUE, MI VOTO ES EN CONTRA PORQUE NO TENGO TODA LA INFORMACIÓN.

##### 10.2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2024.

EL REG. PROFRA. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ INDICA QUE, SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN PARA ENFOCARMÉ SÓLO EN LOS PUNTOS DE ACUERDO, EL PRIMERO REFIERE A LOS EGRESOS, YA QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA LA FERIA MINERAL DE POZOS 2024 SE APROBÓ EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR Y EL SEGUNDO CONSISTE EN DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES Y PLANES DE TRABAJO ESTABLECIDOS EN ESTA COMISIÓN, POR PARTE DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, LLÁMESE DEPARTAMENTO JURÍDICO, TESORERÍA MUNICIPAL, COMUNICACIÓN SOCIAL, SERVICIOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN CIVIL,

M<sup>ra</sup> Catalina A.H.

000629

SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL Y AUTOTRANSPORTE, FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA MUNICIPAL. EL PRIMER PUNTO REQUIERE DE LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PRIMER PUNTO DE ACUERDO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2024.

CON 08 OCHO VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO; Y, 01 UN VOTO EN CONTRA, DE LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL PRIMER PUNTO DE ACUERDO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2024; Y, POR LO TANTO, SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2024, ATENDIENDO A LAS CIFRAS SIGUIENTES:**

FERIA POZOS	PRESUPUESTADO	SUPLEMENTO	POR APROBAR
<b>GASTO DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL</b>			
VARIEDAD DEL TEATRO DEL PUEBLO	\$ 636,400.00	\$ -	\$ 636,400.00
EVENTOS DE REINA	\$ 46,000.00	\$ -	\$ 46,000.00
JUEGOS PIROTÉCNICOS	\$ 17,400.00	\$ -	\$ 17,400.00
EVENTOS CULTURALES (ENCUENTRO DE DANZAS)	\$ 23,200.00	\$ -	\$ 23,200.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 723,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 723,000.00</b>

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ MENCIONA QUE, EN EL TERCER PUNTO LA COMISIÓN ACUERDA PRESENTAR ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DEL ELENCO DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2024, LA CUAL SE LES HIZO LLEGAR, ES LA PROPUESTA QUE SE TRABAJÓ EN COMISIÓN Y SE REQUIERE DE LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL TERCER PUNTO DE ACUERDO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2024.

CON 07 SIETE VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y REGIDORES C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO; Y, 01 UN VOTO EN CONTRA, DE LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL TERCER PUNTO DE ACUERDO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2024; Y, EN CUANTO AL ELENCO DE LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2024, QUE SE CONSIDERE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EMPRESARIO C. FAUSTINO RESÉNDIZ ACOSTA, LA CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO ENUNCIA QUE, MI VOTO ES CONTRA POR EL MISMO ARGUMENTO QUE MANIFESTÉ HACE UN MOMENTO, POR LA SESIÓN DEL 04 DE MARZO.

#### 11.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 16:23 DIECISÉIS HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**

L.A.E. JAIME MATA PÉREZ

**SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO

MaCatalina A. H.



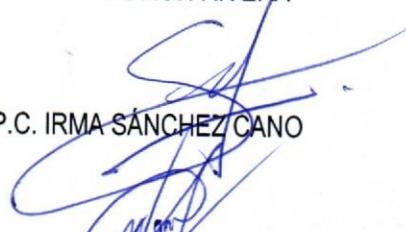
San Luis de la Paz, Gto.

REGIDORES:

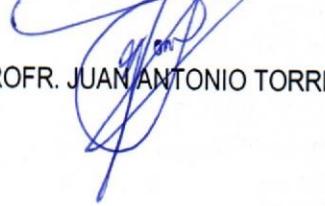
C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ

  
C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA

  
PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ

  
L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO

  
PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS

  
PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ

  
L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO

DOY FE:  
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

  
PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS



000630